



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 19 ABR. 2018

OFICIO N° 633 -2018-SERVIR/GPGSC

Señor

[Redacted]
[Redacted]
Municipalidad Provincial de Maynas
Calle Echenique N° 350
Iquitos
Presente.-

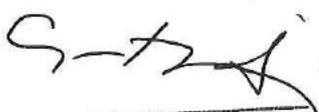
Referencia : Oficio N° 413-2018-SGRH-ADM-MPM

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre el cumplimiento de un mandato judicial y la renovación de los contratos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 583 -2018-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/lpp
Reg. 5904-2018

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150
Piso 10, Jesús María
Lima 11, Perú
T: 51-1-2063370